

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 5 de febrero de 2019, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Medicina Preventiva y Salud Pública, establecida en la de 28 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área, convocadas mediante la Resolución de 20 de septiembre de 2018, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas.

La Resolución de 28 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área, convocadas mediante la Resolución de 20 de septiembre de 2018, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 4, de 8 de enero de 2019), contiene en su Anexo III la designación de los miembros del Tribunal Calificador que deberán evaluar las pruebas selectivas. Existiendo causas que imposibilitan la actuación de alguno de sus miembros, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Facultativo/a Especialista de Área especialidad Medicina Preventiva y Salud Pública con motivo de la sustitución de doña Nicolasa Izquierdo Expósito, al existir causas que imposibilitan su actuación como Secretaria suplente.

Segundo. Publicar como Anexo I la nueva composición del Tribunal Calificador referido, incorporando las modificaciones indicadas en el punto primero.

Sevilla, 5 de febrero de 2019.- La Directora General, Celia Gómez González.

00150401

ANEXO I

TRIBUNALES CALIFICADORES

FEA MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA					
DESIGNACIÓN	TITULARES NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	SUPLENTES NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MARÍA JOSÉ	PÉREZ LOZANO	PRESIDENTE/A	JOSÉ ANTONIO	OTERO FERNÁNDEZ
SECRETARIO/A	FRANCISCO JAVIER	GARCÍA RODRÍGUEZ	SECRETARIO/A	RAFAEL	TRUJILLO NAVAS
VOCAL	INMACULADA	SALCEDO LEAL	VOCAL	FRANCISCA	ENRIQUEZ MAROTO
VOCAL	AMELIA	FERNÁNDEZ SIERRA	VOCAL	ESTRELLA	FIGUEROA MURILLO
VOCAL	MANUEL	ZARZUELA RAMÍREZ	VOCAL	CARMEN	DÍAZ MOLINA